

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 4

Abril 2010

PRESIDENCIA DEL CSONU: JAPÓN

RESUMEN MENSUAL DE LOS TRABAJOS

Durante el mes de abril Japón ocupó la presidencia del Consejo de Seguridad (CS), siendo éste el segundo miembro no permanente en hacerlo durante el año 2010.

Los temas que se examinaron en la agenda de este mes comprendieron asuntos en: África (Chad y la República Centroafricana, Cote d'Ivoire, Guinea Bissau, República Democrática del Congo, Sahara Occidental, Somalia y Sudán) América Latina (Haití) y el Medio Oriente (Iraq, Líbano y debate mensual sobre Medio Oriente). Asimismo, se celebraron dos debates abiertos sobre la "Consolidación de la Paz en situaciones de Post-Conflicto" y la "Instrumentación de la Nota S/2006/507" relativa a los métodos de trabajo del CS; se recibió un informe por parte del Secretario General (SG) sobre los resultados de su participación en la Cumbre Nuclear en Washington y su viaje por Asia Central; y se analizó el tema de "Mujer, Paz y Seguridad" en sesión pública. Adicionalmente, el Embajador Claude Heller, en su calidad de Presidente del Comité de Sanciones sobre Somalia y Eritrea, realizó una visita de trabajo a Yemen, Eritrea y Kenia encabezando una delegación del Comité.

En este mes se adoptaron 3 resoluciones, dos de las cuales renovaron el mandato de las Misiones de Paz en Sudán y Sahara Occidental, y una última, referente al combate de la Piratería en Somalia.

Resoluciones adoptadas:

- Resolución **1918** Piratería en Somalia (27 abril)
- Resolución **1919** Sudán/UNMIS (29 abril)
- Resolución **1920** Sahara Occidental/MINURSO (29 abril)

Declaraciones Presidenciales:

- Consolidación de la Paz (16 abril)
- Mujer, Paz y Seguridad (27 abril)

Declaraciones de Prensa:

- Sobre situación en Guinea Bissau (1º abril)
- Sobre la muerte del Emb. Anatoly Dobrynin de Rusia (8 abril)

Elementos a la Prensa:

- Bombazos en Iraq (6 abril)
- Chad y República Centroafricana/MINURCAT (23 abril)
- Sobre situación en Líbano (29 abril)

Todas las decisiones del CS pueden ser consultadas en su portal electrónico www.un.org/Docs/sc

I. Sesiones Públicas

Debate abierto

Consolidación de la Paz en situaciones de post-conflicto (16 abril)
Instrumentación de Nota S/2006/507-Métodos de Trabajo del CS (22 abril)

Debate

Haití/MINUSTAH (28 abril)

Sesiones Informativas

Iraq/DFI (6 abril)
República Democrática del Congo/MONUC (13 abril)

Mujer, Paz y Seguridad (27 abril)

II. Sesiones privadas

Con Países Contribuyentes de Tropas (TCC)

Sahara Occidental/MINURSO (9 abril)
Sudán/UNMIS (9 abril)

III. Consultas informales

Iraq/DFI y Guinea Bissau (6 abril)
Sudán y MINURCAT (8 abril)
Cooperación con Unión Africana en OMP (12 abril)
República Democrática del Congo/MONUC (13 abril)
Sahara Occidental/MINURSO y Cote d'Ivoire (15 abril)
Informe viaje del SG (15 abril)
Chad y República Centroafricana/MINURCAT (23 abril)
Mujer, Paz y Seguridad y Sudán/UNMIS (27 abril)
Informe resolución 1559 sobre Líbano (29 abril)

IV. Intervenciones de México en sesiones públicas del CS

Durante el mes de abril se pronunciaron 3 intervenciones en sesiones públicas del Consejo de Seguridad (Debate Consolidación de la Paz, Debate Instrumentación de la Nota S/2006/507 y Haití/MINUSTAH)

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 4

Abril 2010

PRESIDENCIA DEL CSONU: JAPÓN

I. África

Guinea-Bissau

El día 6 de abril, el Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos, Oscar Fernández Taranco, informó a los miembros del Consejo de Seguridad (CS), sobre la situación en Guinea-Bissau tras la intervención militar del 1º de abril.

El Sr. Fernández Taranco detalló la sucesión de eventos desde que el Primer Ministro Carlos Gomes fue detenido por un grupo de militares. Informó que otros funcionarios de alto nivel siguen detenidos y otros han sido reubicados en el país. Expresó que el personal de Naciones Unidas está seguro y la situación está en calma. De acuerdo al gobierno de ese país, no se han afectado las instituciones del Estado y los militares siguen subordinados a la autoridad nacional. No obstante, Fernández Taranco expresó preocupación por parte de la Secretaría de Naciones Unidas ya que las fuerzas militares han intentado entrar a las instalaciones de la Organización, así como por la aparente falta de control sobre las fuerzas armadas por parte del gobierno. En este sentido, subrayó la importancia de cumplir con los ofrecimientos económicos realizados para implementar la Reforma del Sector Seguridad y solicitó apoyo a la comunidad internacional para poder hacer frente a la amenaza que el narcotráfico implica para el país, dado que existen indicios claros de que altos funcionarios del Gobierno están involucrados en este tema. Igualmente, indicó que la acción del Representante del SG, que a su vez generó las reacciones de las organizaciones regionales, evitaron que escalara el incidente.

México indicó que el tema de Guinea Bissau representa un caso especial en la agenda de Naciones Unidas dado su tratamiento en la Comisión de Consolidación de la Paz (CCP), esto a pesar de la recurrente violencia e inestabilidad expresada mediante asesinatos y golpes de Estado. Señaló que ante el impacto modesto de los llamados regionales y la problemática que implica la lucha por el poder entre fuerzas políticas y militares, aunado al narcotráfico, sería conveniente analizar el tema durante una cumbre regional, utilizando como marco la configuración de país de la CCP.

Sudán

El día 8, el Consejo examinó la situación en Sudán. En esa ocasión, el Secretario General Adjunto para Operaciones de Mantenimiento de Paz, Alain Le Roy, fue el encargado de informar al CS sobre la materia.

El Sr. Le Roy se refirió a los últimos acontecimientos en torno al proceso, incluyendo la entrega de un memorando a la Presidencia de Sudán por parte de la oposición el 20 de marzo, para solicitar la posposición de las elecciones hasta el mes de noviembre, con el objeto de que se tomaran medidas concretas para asegurar que éstas constituyeran un ejercicio libre, justo e incluyente. Indicó que cuatro candidatos de partidos de oposición y dos independientes, se habían retirado de la contienda, incluido Yasser Arman del Movimiento Popular para la Liberación de Sudán (SPLM), quien fuera el principal contendiente del Presidente Omar al-Bashir. El 6 de abril, el SPLM y otros partidos de oposición anunciaron que si bien boicotearían las elecciones, aún participarían en el ejercicio electoral en el sur del país.

En esa ocasión, Le Roy externó su preocupación por los casos de intimidación registrados en contra de miembros la prensa y personal de ONG; casos de detenciones arbitrarias y encarcelamientos de miembros de la oposición; y las tensiones existentes en el Sur de Sudán. Igualmente, expresó su confianza en que las elecciones serían celebradas el 11 de abril, aunque mencionó que habría grandes retos logísticos que superar durante la realización de los comicios.

Durante la reunión, México hizo hincapié en las irregularidades que se habrían denunciado a lo largo del proceso electoral, así como el elevado número de desplazados internos que no tendrían la oportunidad de ejercer su derecho al voto en Darfur. Del mismo modo, expresó su preocupación por la falta de un marco legal apropiado que garantizara las libertades de asociación, expresión y movimiento.

El día 27 el Consejo analizó el informe del SG sobre la situación en Sudán y las actividades de la Misión de Naciones Unidas en ese país (UNMIS). El informe fue presentado por el nuevo Representante Especial del SG para Sudán (RESG), Haile Menkeiros.

El RESG Menkeiros realizó un breve análisis sobre la situación en Sudán, a partir de la celebración de las elecciones y la instrumentación del resto de los elementos que componen el Acuerdo General de Paz (CPA). De esta forma, indicó que el mayor reto al que se enfrentan las partes para continuar avanzando en la instrumentación del CPA, se centra en la falta de confianza entre ellas.

Sobre las elecciones, el RESG señaló que éstas deben considerarse como un paso importante en la implementación del CPA. Mencionó que las imperfecciones del proceso, deben contextualizarse en el marco histórico y político del país, el cual celebra sus primeras elecciones en 24 años, bajo condiciones bélicas al oeste del país y la continua proliferación de armas en esa región y el sur, así como un deterioro en la situación humanitaria. Sin ignorar las irregularidades denunciadas, Menkeiros indicó que debe darse paso a la reconciliación nacional y continuar el avance en la instrumentación del CPA, que amenaza con el retorno de enfrentamientos entre norte y sur de no cumplirse. Agregó que el ambiente post-electoral, a partir del anuncio de los resultados, se registraba en calma, con excepción de algunos incidentes que calificó de aislados.

México reconoció las dificultades a las que se enfrentó el proceso electoral, y tomo nota de las irregularidades reportadas por los observadores nacionales e internacionales, así como por partidos políticos de oposición. A pesar de los problemas identificados, señaló que la agenda del CPA debe continuar hacia adelante, debido a la amenaza que representa una celebración incompleta de las consultas populares y el referendo nacional. Del mismo modo, reconoció la asistencia de UNMIS como crítica para los preparativos del referéndum, y señaló que el CS debe iniciar un análisis sobre el papel que deberá jugar la Misión en Sudán, de forma posterior al CPA.

El día 29, el CS adoptó por unanimidad la resolución 1919 (2010) relativa a la renovación del mandato de la UNMIS por 12 meses adicionales.



Chad y la República Centroafricana

El día 8, el Secretario General Adjunto para Operaciones de Mantenimiento de Paz, Alain Le Roy, informó al Consejo sobre las negociaciones en curso con el gobierno de Chad, con respecto a la presencia de la Misión de las Naciones Unidas en ese país y la República Centroafricana (MINURCAT), a partir de la visita del nuevo Representante Especial del SG para Chad, Youseff Mahmoud, durante la primera semana del mes de abril.

El Sr. Le Roy reiteró que el número mínimo de elementos de la Misión necesarios para cumplir cabalmente el mandato de protección de civiles es de 3600 efectivos. De este modo, indicó que el 2 de abril se transmitió esta información al Presidente Déby, quien rechazó la cifra, e incluso un último planteamiento de mantener a 2400 tropas. Informó que Chad reiteró su intención de asumir las funciones que lleva a cabo MINURCAT a partir de mayo, mes en el que el mandato de la operación llegaría a su término. En este contexto, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de Paz contempló una solución pragmática para la renovación del mandato, que permitirá que los elementos de la Misión terminen las construcciones de diversas instalaciones pendientes y que el personal humanitario lleve a cabo su trabajo durante este período de transición. Bajo esta configuración, el 15 de mayo se retirarían cerca de 1,700 elementos, para dejar sólo 1,900 en el terreno, los cuales tendrían que abandonar Chad en octubre próximo.

México señaló el impacto que la decisión traerá a la población civil, en particular sobre la seguridad de miles de refugiados y desplazados internos. Igualmente, ante el peligro de una posible crisis tras el retiro de las tropas de MINURCAT en Chad, propuso explorar la posibilidad de mantener algunos de esos contingentes en República Centroafricana como una estrategia de prevención.

El día 23, el Consejo volvió a analizar el proceso de negociación con el gobierno de Chad con respecto a la presencia de la MINURCAT. Durante la sesión, Alain Le Roy, presentó información sobre el estado actual de las pláticas entre Naciones Unidas y el Presidente Idriss Déby.

En esta ocasión, Le Roy hizo entrega de un documento denominado "*Aide Memoire entre el Gobierno de Chad y el Secretariado de Naciones Unidas relativo a la MINURCAT*" que describe las opciones negociadas hasta el momento. El SGA indicó que a juicio del Secretariado, el contenido del *Aide Memoire* constituye una opción viable, ya que contempla una retirada de forma gradual, así como una transición de responsabilidades al gobierno, en sintonía con sus obligaciones establecidas en el derecho internacional. Del mismo modo, añadió que el documento habría sido revisado y aprobado por el Presidente Déby la mañana del viernes 23 de abril, sin embargo, aclaró que la decisión final dependía del CS.

México indicó que debe avanzarse en el proceso de negociación a tres semanas de que éste concluya. Señaló que el documento presentado contempla algunas de las preocupaciones subrayadas anteriormente, tales como el establecimiento de parámetros para las tareas de protección. No obstante, señaló que la adición de elementos como la instrumentación de la reforma del sector seguridad, incluyendo las fuerzas armadas, deberá ser solicitada a Chad en caso de una transición.

Al término de la reunión, los miembros acordaron que el Presidente expresara a los medios de comunicación algunos elementos a la prensa, los cuales indicaron que el CS ha tomado nota del documento presentado por el SGA Le Roy y anunciaron que las negociaciones aún continúan su curso.

República Democrática del Congo

El día 13, el Consejo recibió un informe por parte del Representante Especial del SG para la RDC (RESG), Alan Doss, relativo a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), con particular interés en las solicitudes hechas en la resolución 1906 (2009) para informar la reconfiguración del mandato de MONUC en mayo próximo.

Durante su intervención, el RESG Doss reiteró el contenido del informe señalado destacando, en particular, el desigual progreso en los tres principales elementos del mandato de MONUC: i) protección de civiles; ii) desarme y repatriación de (ex) combatientes; y iii) reforma del sector seguridad (RSS).

En lo referente a la salida de MONUC de la RDC, recordó que el Presidente Kabila pidió que el retiro de la operación tenga lugar en junio de 2011. Sobre el particular, estimó que la recomendación del SG para instrumentar inmediatamente la Fase I que atendería esta preocupación es viable. Señaló, también que es importante mantener coordinación con el gobierno de la RDC, para evitar retrocesos en los logros en el país durante la última década. En este sentido, apuntó que el Marco Estratégico Integrado de la ONU puede ser instrumental para alinear las acciones de la organización en el terreno con las prioridades marcadas por el Presidente Kabila. Por último, destacó la pertinencia de la inclusión de la RDC en la agenda de la Comisión de Consolidación de Paz, para coadyuvar a la solución de temas pendientes para el país.

México señaló la importancia de encontrar un balance entre la protección de civiles y el consentimiento del Estado afectado, recordó la importancia de la estabilidad de los progresos alcanzados antes de la salida de una misión, y la importancia del relapso al conflicto con una salida a destiempo.

Sahara Occidental

El día 15, el Consejo analizó la situación en Sahara Occidental y las actividades de la Misión de Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental (MINURSO). Durante la sesión se contó con la participación del Representante Especial para el Sahara Occidental y Jefe de la MINURSO, Hany Abdel-Aziz, y del Enviado Personal del SG para el Sahara Occidental, Embajador Christopher Ross.

El Jefe de la MINURSO advirtió sobre el incremento de las violaciones al Acuerdo Militar nº1, mismas que calificó como el resultado de nuevas amenazas a la seguridad regional que para ser atendidas implicarían una modificación de dicho Acuerdo. Sometió al Consejo la idea de establecer un mecanismo conjunto de verificación militar, para hacer frente a estas cuestiones. Informó asimismo que, debido a un incidente durante el último convoy de visitas familiares, Marruecos decidió suspender estas visitas y no se ha determinado aún cuándo podrían reanudarse. Al respecto, hizo un llamado a las partes a ponerse en contacto con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para resolver rápidamente este diferendo

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 4

Abril 2010

PRESIDENCIA DEL CSONU: JAPÓN

que afecta a cerca de 40,000 personas que se encuentran en lista de espera. Asimismo, relató las denuncias mutuas de violaciones a los derechos humanos expuestas tanto por Marruecos como por el Frente Polisario y recordó que la MINURSO no tiene la capacidad de monitorear los derechos humanos y que la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH) no está presente en el terreno.

México se refirió a la necesidad de alcanzar una solución que garantice la libre determinación del pueblo saharauí, manifestó preocupación por las violaciones a los acuerdos militares, y respaldó la propuesta del SG de establecer un mecanismo conjunto de verificación. Por otro lado, reiteró su respaldo a las medidas de fomento a la confianza y expresó su preferencia por que se incorporara en MINURSO, la capacidad de monitorear la situación de los derechos humanos.

El día 30, se adoptó por unanimidad la resolución 1920 (2010) relativa a la renovación del mandato de la MINURSO por 12 meses adicionales. Al momento de la adopción de la resolución, México tomó la palabra para hacer una explicación de voto, lamentando que se hayan eludido temas centrales en el texto de la resolución relativos a la libre determinación y los derechos humanos del pueblo del Sahara Occidental.

II. Viaje del Embajador Claude Heller en su calidad de Presidente del Comité de Sanciones 751 y 1907 sobre Somalia y Eritrea.

El Representante Permanente de México ante Naciones Unidas, Embajador Claude Heller, realizó un viaje a Yemen, Eritrea y Kenia al frente de una delegación del Comité de Sanciones sobre Somalia y Eritrea, acompañado por Estados Unidos y Turquía a nivel de expertos. Lo anterior con el objetivo de incrementar el conocimiento sobre el régimen de sanciones de Naciones Unidas relativo a Somalia y Eritrea, la facilitación del trabajo del Grupo de Monitoreo del Comité, así como el tratamiento de temas específicos relacionados con el embargo de armas y sanciones dirigidas contra entidades e individuos en los países de la región. El Embajador Heller sostuvo reuniones con los Ministros de Relaciones Exteriores de Yemen, Eritrea, el Gobierno Federal de Transición de Somalia, así como autoridades del Ministerio de Asuntos Exteriores de Kenia, las distintas agencias de Naciones Unidas en la región, y la comunidad diplomática en cada uno de los países mencionados.

Destaca el diálogo positivo y constructivo con cada uno de los actores regionales, incluyendo a las autoridades de Eritrea, actor central en el proceso de paz de la región, lo cual cumplió con las altas expectativas que se tenían en torno a la visita, tanto en la región como en el marco del Consejo de Seguridad. El Embajador Heller informará al CS sobre el viaje de la delegación del Comité durante el mes de junio.

III. América Latina

Haití

El día 29, el Consejo celebró un debate abierto para examinar el informe del SG relativo a las actividades de la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). Se contó con la participación del Representante Especial del SG para Haití, Edmond Mulet, y del Primer Ministro de ese país, Jean-Max

Bellerive. Además de los 15 miembros del CS, hicieron uso de la palabra 11 delegaciones adicionales.

En su intervención, el Sr. Mulet señaló que a pesar de que la catástrofe en Haití está lejos de ser superada en su totalidad, la visión general es más optimista. Comunicó que después del 12 de enero, MINUSTAH ha prestado ayuda en materia de seguridad y de asistencia humanitaria a más de un millón de personas; ha habilitado refugios para la población desplazada y en peligro de sufrir las consecuencias de la temporada de lluvias; y ha realizado patrullajes para mantener un entorno de seguridad. Reiteró que la actual prioridad de la Misión es la reubicación definitiva de los desplazados y expresó que para las próximas elecciones presidenciales en febrero de 2011, será necesario adherirse al calendario político electoral ya que será un momento crítico para la isla.

Sobre los trabajos de MINUSTAH, enumeró sus áreas de trabajo, a saber: a) la intensificación de los buenos oficios de MINUSTAH para la celebración puntual de las elecciones; b) la reducción de los riesgos tanto en Puerto Príncipe como en sus alrededores; c) el fomento del estado de derecho y el fortalecimiento de las capacidades nacionales respecto al sector de la seguridad; d) la prestación de asesoría a actores nacionales sobre cuestiones logísticas relativas a la seguridad; y e) respaldo al desarrollo socioeconómico.

México manifestó que el terremoto creó necesidades nuevas y ha afectado la capacidad del Estado para afrontarlas, por lo que resulta fundamental la labor de MINUSTAH. Asimismo, reiteró la disposición de colaborar con Haití en materia electoral una vez que su Gobierno haya definido las prioridades, calendario y áreas donde podría requerir de asistencia; se encomió la recomendación del SG para que la Misión funja como facilitador de la coordinación y planificación de la asistencia humanitaria; y se refrendó la necesidad de fortalecer la función de asesoría de la Misión a la policía haitiana, el Ministerio de Justicia y la Seguridad Pública.

IV. Medio Oriente

Iraq / DFI

El día 6, el Consejo se reunió para analizar el informe del SG sobre el Fondo de Desarrollo para Iraq (DFI por sus siglas en inglés). Durante la sesión, el CS escuchó dos informes, primero del Representante del Comité de Expertos Financieros en Iraq (COFE), Abdul Basit Turkey Saed, y posteriormente del Representante de Naciones Unidas ante la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión (IAMB), el auditor Jun Yamazaki.

El Representante del COFE señaló que las deudas del régimen anterior alcanzaron un total de 129 mil millones de dólares, de los cuales ya se han saldado 89 mil y quedan 39 mil millones pendientes. Señaló que en estas condiciones será difícil saldar las deudas pendientes antes de diciembre de 2010 y que, por lo tanto, será necesario que el CS tome en cuenta la posibilidad de extender las inmunidades del DFI.

Por su parte, el Auditor Yamazaki expresó que el Plan de Acción presentado por el Gobierno de Iraq para la sucesión del IAMB al COFE es realista y acogió con beneplácito la decisión del Gobierno de elegir a un auditor internacional independiente para

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 4

Abril 2010

PRESIDENCIA DEL CSONU: JAPÓN

monitorear los ingresos por la venta de petróleo, sus productos derivados y gas natural.

México dio la bienvenida a la selección de un auditor internacional independiente por parte del gobierno de Iraq; acogió con beneplácito el Plan de Acción para la transferencia de capacidades de la IAMB al COFE, así como el plan para el establecimiento de un sistema completo de medición de la producción de petróleo; e insistió en la importancia de que Iraq recupere el control de sus recursos naturales.

Al término de la reunión, y en relación a la serie de atentados perpetrados en Bagdad en los primeros días de abril, el Presidente del CS pronunció elementos a la prensa que condenaron tales ataques, expresaron condolencias a los familiares de las víctimas y expresaron la determinación de que estos actos violentos no interrumpirán el proceso democrático en Iraq.

Debate sobre Medio Oriente

El día 14, el Consejo celebró un debate abierto para analizar la situación en el Medio Oriente. Durante la reunión, el Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos, Lynn Pascoe, presentó un informe sobre los recientes acontecimientos en la región. Además de los 15 miembros del CS, intervinieron 22 delegaciones, incluyendo el Observador Permanente de Palestina, Embajador Riyad Mansour, y la Representante Permanente de Israel, Embajadora Gabriela Shalev.

El Sr. Pascoe señaló que los esfuerzos para resumir las pláticas entre Israel y Palestina continuaron durante el mes de marzo, reafirmando que Naciones Unidas – en conjunto con los demás miembros del Cuarteto – continuará sus esfuerzos para lograr la reanudación de las llamadas “pláticas de proximidad”. Sobre la situación en el terreno, indicó que la política parcial de restricción de construcción de asentamientos israelíes en Cisjordania continúa en vigor. No obstante, exhortó al gobierno de Israel a extender la restricción a Jerusalén Oriental, en donde se han venido registrando enfrentamientos entre residentes palestinos y colonos israelíes.

Refiriéndose a las elecciones municipales palestinas, informó que la Comisión Electoral ha completado el proceso de registro de más de 200 mil nuevos votantes en Cisjordania. Sin embargo, mostró preocupación por la decisión de Hamas de no permitir el registro de votantes en la Franja de Gaza, así como su llamado general para boicotear los comicios. Adicionalmente, con respecto a la situación en Gaza, señaló que aún continúa siendo insuficiente el acceso de material permitido por Israel para hacer frente a las actividades de reconstrucción. Finalmente, informó sobre la reunión del pasado 13 de abril del Comité de Enlace Ad Hoc (AHLC) celebrada en Madrid, durante la cual se reafirmó el apoyo a los planes del Primer Ministro Fayyad con respecto a la preparación del Estado palestino en 2011.

México señaló la necesidad de que las partes eviten provocaciones innecesarias que obstruyan la reanudación de las pláticas de paz. Asimismo, respaldó el plan del Primer Ministro Fayyad de construir las bases económicas e institucionales del futuro Estado palestino e insistió sobre la necesidad de que se establezca un mecanismo de monitoreo internacional en Gaza que garantice un cese al fuego duradero, la apertura de los cruces fronterizos y el control del tráfico ilícito de armas. Finalmente, hizo

referencia a las últimas iniciativas en materia de control de armamento y de no proliferación nuclear, señalando que la creación de una zona libre de armas nucleares en el Medio Oriente debe formar parte del cualquier marco político a discutirse.

Líbano

El día 29, el Consejo celebró una sesión de consultas informales sobre el informe del SG sobre la instrumentación de la resolución 1559 (2004) relativa a Líbano. Se contó con la presencia del Enviado Especial del SG para la instrumentación de la resolución 1559, Terje Rød-Larsen.

El Enviado Especial expresó que Líbano ha experimentado su período más largo de estabilidad. Tomó nota del cumplimiento de algunas de las disposiciones de la resolución 1559 (2004), tales como la conformación del gobierno de unidad nacional después de las elecciones parlamentarias de 2009, como el pleno restablecimiento de las relaciones entre Líbano y Siria. No obstante, indicó que todavía existen asuntos pendientes, los cuales representan una amenaza a la estabilidad tanto nacional como regional. La principal corresponde a la presencia en Líbano de milicias armadas tanto libanesas como no libanesas. En ese sentido, informó que el componente armado de Hezbollah sigue siendo la milicia más significativa y continúa rearmándose, como lo ha confirmado el propio Hezbollah. Recordó que Naciones Unidas no tiene la capacidad para conducir investigaciones al respecto e insistió que el desarme sólo podrá alcanzarse mediante el Diálogo Nacional.

México expresó satisfacción por la conformación del gobierno de unidad y el restablecimiento pleno de las relaciones con Siria. Sin embargo, manifestó su preocupación por la falta de avances en el desarme de las milicias y en la demarcación de la frontera con Siria. Señaló que las repetidas incursiones israelíes, que Israel justifica como una medida para preservar su seguridad, violan la soberanía e integridad territorial de Líbano, incrementando las tensiones y generando un círculo vicioso que podría provocar una escalada de violencia.

Tras la sesión de consultas, el Presidente del CS se dirigió a los medios de comunicación para informar que el CS había recibido un informe del Enviado Especial sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004); que los miembros habían tomado nota de la formación del nuevo Gobierno; habían celebrado los progresos en las relaciones bilaterales entre Siria y Líbano; y destacaron la importancia de que se cumpla el embargo de armas, así como el desarme de las milicias que se encuentran en territorio libanés.

V. Asuntos Temáticos

Viaje del Secretario General a Viena, Austria, Washington y Asia Central.

El día 15, el Secretario General informó al Consejo sobre los resultados de los viajes que realizó a Viena, Washington D.C., y a cinco países de Asia Central.

Viena, Austria: El SG hizo saber que viajó a la capital de Austria para presidir una reunión de la Junta de Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, la cual reúne a los mandos más altos del Sistema de Naciones Unidas.

**Cumbre de Seguridad Nuclear, Washington D.C., EE.UU.:**

Destacó su participación durante la Cumbre de Seguridad Nuclear en Washington, en dónde expuso sus prioridades para el manejo seguro del material nuclear, las cuales son: i) prevenir el terrorismo nuclear; ii) asegurar los materiales fisibles; iii) fortalecer el papel del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA); iv) incrementar el compromiso del CS con el tema; y v) alcanzar un avance significativo en el desarme y la no proliferación nuclear. Asimismo, reiteró su propuesta hecha durante la Cumbre en el sentido de que el CS convoque a una reunión anual de alto nivel para dar seguimiento a la resolución 1887 (2009) relativa a la no proliferación y desarme nucleares.

Asia Central: Señaló que durante su viaje a Asia Central abordó cuestiones de cooperación regional; desarme y no proliferación; temas relacionados con el agua, energía, cambio climático, medio ambiente en general; y apoyo al proceso de reforma económica y política de la región, a través de la invitación de la firma y/o ratificación de instrumentos internacionales. Informó que tuvo la oportunidad de entrevistarse con los más altos representantes gubernamentales de cada país y visitar el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central en Ashgabat, Turkmenistán.

Debate sobre la “Consolidación de la Paz en situaciones de post-conflicto”

El día 16, se celebró un debate abierto sobre el tema “Consolidación de la Paz en situaciones de post-conflicto” presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores de Japón, Katsuya Okada. La reunión contó con la presencia del Secretario General, Ban Ki Moon; el Ministro de Asuntos Internacionales de Afganistán, Dr. Zalmay Rasool; el Ministro de Defensa de Sierra Leona, Alfred Palo Conteh; la Ministra de Justicia de Timor Oriental, Lucia Maria Lobato; y la Directora-Gerente del Banco Mundial, Dra. Ngozi Okonjo-Iweala. Además de los 15 miembros del CS, participaron 29 delegaciones adicionales.

En su intervención, el Ministro Okada se refirió a los siguientes elementos a considerar en la creación de una estrategia de consolidación de la paz: la importancia del cumplimiento de los acuerdos de paz; la celebración de elecciones democráticas incluyentes; el fomento de la capacidad de las fuerzas policiales nacionales; la prestación de dividendos de la paz; la reintegración de los ex combatientes; y la promoción del empleo juvenil.

Por su parte, el SG enmarcó el debate en tres temas generales: i.) la importancia de ofrecer dividendos de paz tangibles a la población; ii.) la importancia de que el Estado desempeñe sus funciones básicas, como la prestación de seguridad; y iii.) la adopción de un enfoque amplio que requiere de recursos humanos, financieros e institucionales. En este sentido, informó que el Fondo para la Consolidación de la Paz ha ofrecido recursos a 16 Estados Miembro; 106 millones de dólares a los cuatro países que integran la agenda de la CCP; y ha reunido a 48 donantes.

México expresó que el mantenimiento y la consolidación de la paz no son procesos lineales sino que deben de formar parte de una estrategia amplia, integrada y multidimensional. Apuntó que la titularidad nacional del proceso, el fomento de las capacidades nacionales, así como el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, son fundamentales para lograr una paz duradera.

Al término de la sesión, el CS adoptó una Declaración Presidencial (S/PRST/2010/7) que reconoce el importante papel de la Comisión de Consolidación de la Paz y enumera los aspectos clave para alcanzar una paz duradera en situaciones de post-conflicto, tales como la estabilidad política y de seguridad; así como el combate al crimen organizado y el narcotráfico.

Debate sobre “Métodos de Trabajo”

El día 22, el Consejo celebró un debate abierto sobre la aplicación de la Nota Presidencial 507 (S/2006/507) relativa a los Métodos de Trabajo del CS en el que participaron los quince miembros del CS, así como 38 delegaciones adicionales.

De forma general, los miembros del Consejo centraron sus intervenciones en la importancia de lograr, a través de sus métodos de trabajo, un equilibrio entre la transparencia, la eficiencia y la inclusión, al momento de emitir sus decisiones, señalando que la credibilidad y la autoridad de este órgano dependen de tales elementos. Entre los elementos de coincidencia para mejorar las dinámicas en el Consejo, destacan: la celebración de un mayor número de reuniones abiertas y no de consultas cerradas, para favorecer la accesibilidad de las deliberaciones del CS; continuar con la práctica de celebrar reuniones previas a la renovación de los mandatos de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz con los países contribuyentes de tropas y de policías; y mayor colaboración con las organizaciones regionales y subregionales, así como con los órganos subsidiarios, incluyendo a la Comisión de Consolidación de la Paz.

México indicó que a pesar de algunos avances, aún no se han instrumentado todas las recomendaciones de la Nota 507 y han surgido nuevas preocupaciones que deben ser tomadas en cuenta por el Grupo de Trabajo de Documentación. De esta forma, consideró necesario continuar incrementando el número de sesiones abiertas; continuar mejorando la transparencia interna en la toma de decisiones; continuar explorando y, de ser posible, codificando los distintos formatos de reuniones; y perpetuar la práctica de que los nuevos Presidentes del CS presenten la agenda mensual a los Estados miembros y los medios.

Mujer, Paz y Seguridad

El día 27, el Consejo abordó el tema de Mujer, Paz y Seguridad. En esta ocasión, participó por primera vez la Representante Especial del SG (SRSG) para Violencia Sexual y Conflictos Armados, Margot Wallström, y la Representante Especial del Secretario General para el Avance de la Mujer (SRSG), Rachel N. Mayanja, quien introdujo el informe del Secretario General sobre la materia.

La SRSG Wallström indicó que es necesario dar un seguimiento puntual y continuo a la evolución de la violencia sexual, así como establecer que su combate es una tarea prioritaria. Refrendó que en el ejercicio de su mandato dará prioridad a cinco aspectos: i) terminar con la impunidad mediante la correcta aplicación de los recursos legales existentes; ii) empoderar a la mujer; iii) movilizar a los líderes políticos para que se apropien del tema de Mujer, Paz y Seguridad, particularmente de los esfuerzos para el combate a la violencia sexual; iv) reconocer que las violaciones son utilizadas como táctica de guerra en los conflictos armados; y v) asegurar una respuesta más coordinada por parte de Naciones Unidas.

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 4

Abril 2010

PRESIDENCIA DEL CSONU: JAPÓN

Por su parte, la SRSG Mayanja se refirió especialmente a los indicadores propuestos para monitorear la instrumentación internacional de la resolución 1325 (2000). Explicó que los indicadores están organizados en cuatro grupos: prevención, participación, protección, auxilio y recuperación; y que algunos de ellos requieren de mayor desarrollo técnico. No obstante, informó que los 26 indicadores fueron elegidos de entre 2,500 por ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y delimitados a un periodo de tiempo determinado.

México señaló que el 10º aniversario de la resolución 1325 (2000) debe representar una oportunidad para fortalecer la agenda de Mujer, Paz y Seguridad, y que el CS dio un paso importante en esa dirección, al solicitarle al SG un conjunto de indicadores que permitan medir progresos en la implementación de esta agenda. De igual forma, consideró que para tener una evaluación completa de la situación de la mujer, debe entenderse claramente que los indicadores se vinculan entre sí y se refuerzan mutuamente.

Al término de la sesión, se adoptó una Declaración Presidencial (S/PRST/2010/8) en la que: i) se da la bienvenida al nombramiento de la Sra. Wallström como SRSG y reitera el apoyo del CS a su mandato otorgado en virtud de la resolución 1888 (2009); y ii) se toma nota de los indicadores propuestos para verificar la instrumentación internacional de la resolución 1325 (2000) y se da inicio a un proceso de consultas que permitan tomar acción sobre los indicadores en octubre.